

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27278** *ALCAFUSIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 235/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Vaduva Mihai Cornel y don Radu Ionut Vaduva contra la empresa ejecutada Alcafusión, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Alcafusión, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 11.000'22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 5 de agosto de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100062379-1